



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE CEDILLO DEL CONDADO

Solicitada licencia de actividad para peluquería por doña Fátima Hernández Díaz, ubicado en calle Marqués de Estella, número 17, de esta localidad.

En cumplimiento con la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Cedillo del Condado 25 de noviembre de 2016.-El Alcalde, Luis Andrés Martín Carrasco.

N.º I.- 6937